

NEUQUÉN, 28 de marzo de 2.017

NOTA Nº 096 /17.-

SR. PRESIDENTE
CONSEJO FEDERAL DEL
NOTARIADO ARGENTINO
ESC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR
S. / D
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigirnos a Usted y por su intermedio a todos los Colegios Notariales del País, a los efectos de solicitar se circule la siguiente información:

El Colegio de Escribanos de la Provincia del Neuquén informa que ha resuelto dejar sin valor legal alguno documentación sustraída en la vía pública, que fuera habilitada para el Registro Notarial Nº 1 de Chos Malal, a cargo de la Escribana Fabiana Castro, conforme al detalle que consta en las Facturas emitidas por este Colegio de Escribanos: 3 cuadernos (30 folios) de Protocolo Principal números A 1520681 al A 1520710, un Libro de Requerimientos para Certificación de Firmas Nº 37, 100 fojas de Actuación Notarial (emblema rojo), numeradas correlativamente del Nº 951441 al 951540, 100 fojas de Certificación de Firmas números 1372611 al 1372710, 4 Legalizaciones № 598261 a 598264 y según información suministrada por la citada Escribana las Legalizaciones Nº 01358504 y Nº 01358505, que corresponden a Formularios 08, № 39283887 y № 39283886, respectivamente, un sello de Actuación Notarial № 949558 y Concuerda № 00415336, correspondientes al Testimonio de la Escritura № 45, folio 74, de fecha 24-02-17 y dos primeros testimonios de las Escrituras Nº 199, folio 359, de fecha 08-08-16 y Escritura Nº 266, folio 495, de fecha 21-10-16. Asimismo se deja sin valor legal la Legalización № 00598284, adjunta a foja de Actuación Notarial № 950335 y Concuerda № 417714, esta última documentación perteneciente al Registro Notarial Nº 1 de la localidad de Andacollo, a cargo de la Escribana Antonella Fabiana Scaramella.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-

Esc. NORMA I. ABRIN

Edlegio de Escribanos de la Prov. del Neuduén

Santa Fe 155 (8300) - Neuquén

ESC./TOMAS A. QUARTA VICEPRESIDENTE Colegio de Escribanos de la Prov. del Neuquén

Te-Fax (0299) 4431950/55/59

E-Mail: secretaria@escribanosnqn.org.ar